

# LA UNIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO DE OLOT Y SU DISTRITO

Donatlu de D. Juli Sole

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

BELLUGUERA

75000

AÑO I	CENTRO DE SUSCRIPCIONES. Centro de Unión Republicana Bellaire n.º 8. Por anuncios Esquelas y remitidos, dirigirse á la imprenta de V. Guardiola é hijo.	Olot 26 de Agosto de 1899	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Olot al mes. . . . . 0'50 ptas. El trimestre. . . . . 1'50 . Al año. . . . . 5'00 . En Provincias trimestre. . . . . 2'00 .	NUM. 24
-------	--	---------------------------	---	---------

## FEDERALISMO HISTORICO

Los regionalistas ó federalistas históricos son ortodoxos del poder de Madrid ante todo porque además de ser la encarnación del estado absorbente de todas las funciones históricas, en aquel centro se fraguan todos los vejámenes que empuñan y destruyen la patria en general y las energías particulares. Difícil cuasi imposible será destruir aquel centro de perdición, pero ello no obsta que el intentar obedecer á un fin noble y levantado. La expectativa es oscura y los resultados no se preven, porque contra cada región hay un ejército innumerable bien organizado bajo la base del egoísmo que lucha contra la existencia de las regiones.

Pongamos un caso histórico el más potente de todos por la impresión que aun causa al antiguo reino de Aragón; Catalanes y Aragoneses luchaban á principios del siglo pasado por sus fueros y su dignidad, coaliciones de mercançifles vencieron á los hidalgos pobladores de aquellas regiones y en el salón de ciento de Barcelona se rasgaron las instituciones que eran peculiares á nuestro pueblo por un puñal regio que po-

driamos llamar dogma destructora de nuestros fueros. La sabiduría y la virtud de nuestros antepasados, fueron destruidos por el error real de un borbon creyéndose aquel monarca el mejor y más ilustrado de sus contemporáneos, pues se convirtió en dueño absoluto de toda nuestra civilización, trasportando nuestros derechos á su estancia habitual de Madrid.

Señor de nuestra comarca y considerándose poseedor de nuevos estados formamos parte de su patrimonio, las disposiciones legales no tuvieron ya origen en cartas y constituciones que procuraran satisfacer las necesidades del país, sus órdenes eran generales y se legisló para que siendo Cataluña y Aragón parte de un patrimonio, se rigieran bajo las bases de las leyes generales, que no han continuado siendo otras que el vejamen del poder central contra el regional.

Pocas faltas históricas pueden atribuirse á las distintas regiones de que se forma España y si alguna han cometido son hijas de la indulgencia, los escritos y producciones morales más elevadas difieren muy poco de la enseñanza más característica de amor á la patria y usando esta ha estado comprometida en su honor ó independencia siempre todas las regiones han respondido á las necesida-

des generales. El grito dogmático de Cadiz, fué recogido como á credo universal para la salvación de nuestra independencia y cuantos hechos han pasado han sido bien acogidos por el país; solo se encuentran lunares cuando se trata de disposiciones que han salido de Madrid, y como no, si algunos de sus actos revelan las más adversas y vejatorias conciencias.

Colocada España á la cuna de todas las conquistas precedentes de la humanidad, dotada de una inteligencia abierta y libre, de un carácter que le llevaba á incorporar en sus ideas morales el progreso, no pudo ni ha podido sin embargo el cumplimiento de sus deberes en la humanidad, porque todas sus energías quedan destruidas por esa entidad corruptora que todo lo aniquila, en Madrid se monopoliza todo, sus lujos, concupisencias y despilfaros dejan á la pobre patria, y con ella sus regiones ó individualidades en estado de lastimoso retroceso, y del cual no nos libramos sino destruimos aquello.

Como soberana que es de la nación aquella capital; su deber debería ser que la sociedad no se disolviera, pero no alcanza á ver que si desaparecen los lazos que dan vida y energía á las naciones, podrán ser sustituidos por otros capaces de man-

tenerlas. El federalismo tiende á destruir abiertamente á romper tales lazos, porque se ve obligado ha hacerlo para salvar la idea de la patria y desde el momento que la federación histórica reconoce que su patria es España y hace descansar su base renovadora en el respeto a tan elevada idea claro está que no queda circunscrita su esfera de acción en un elemento separatista como algunos han querido hacer ver, tergiversando el verdadero sentido del federalismo histórico ó regionalismo. Ciertamente que cada una de las regiones de España estamos en oposición abierta con la entidad política de Madrid, pero ello no destruye la idea de la patria.

En nuestro sentir el hecho más terrible de la historia patria es el tener una capital como Madrid (y no hablamos de Madrid como á una populosa villa, sino del Madrid político) que con ferreas cadenas tiene á la nación maniatada á sus deseos, pues de allí salen la destrucción y ruina de la nación, es esto por todo el mundo reconocido, y por más que nuestras ideas hagan poca gracia á muchos que en aquel centro imperan, como á remedio á tantos males como nos afligen debemos hacer constar que solo podemos librarnos implantando en España la federación histórica en contraposición á lo que desde Madrid se

legisla, pues somos enemigos declarados de lo que está dando tan deplorables resultados.

## LOS OBREROS

En la sociedad actual, en el presente siglo, son los obreros los parias de las sociedades antiguas.

Los esclavos rompieron al fin sus cadenas, oyeron por primera vez el grito de Libertad, cuando se empezó a propagar entre la antigua sociedad romana, el cristianismo, este fué la que redimió á millones de seres que estaban sumidos en la más abyecta miseria y degradación.

Los obreros en el presente siglo son los esclavos, pero tienen un medio infalible para romper sus cadenas ¿sabéis cual es? Unión, con esto solo, como por encanto quedarán arrollados los explotadores y verán la diferencia inmensa que mide entre un obrero asociado que es libre y el que no lo es, que siempre será un esclavo.

Antes para liberar á los esclavos, todo tuvo que cambiarse, religión, filosofía, derecho, preocupaciones sociales, en fin todo lo que compone una sociedad y al último lo alcanzaron; ahora no más se há de vencer para que el trabajador sea respetado y no sea explotado vencer los egóismos particulares pequeña es ésta dificultad ó al menos lo parece, pero debe ser muy costosa de alcanzar, pues tanto tiempo que se batalla aún no ha ganado la causa del proletariado una victoria decisiva muy al contrario terribles han sido las derrotas que han tenido.

¿Cuanto y cuanto tiempo durará aún por los obreros este estado actual? ¿será muy largo? al parecer sí y ellos se tienen la culpa, por que dentro de su seno tienen muchos Judas y se dejan llevar por estos traidores, estos no más miran de hundir más y más á sus compañeros en la miseria, el antiguo Judas se colgó, por no poder resistir sus remordimientos, al contrario de los modernos que se pasean tan satisfechos, que no más parecen bienhechores de la humanidad, teniendo el convencimiento de que no les pasará nada, pero si los obreros, como está en su derecho castigasen á estos miserables, cambiarían de conducta, ó cuanto menos no harían alarde de su traición.

Obreros, vosotros que sois los que

padeceís estais obligados á defenderos, á mejorar vuestra situación y no tengais duda que muchos elementos apartados de vosotros, os ayudarán á llevar á cabo esta grandiosa obra de emancipación y regeneración.

Antes de emprender una campaña sea de organizar el ejército, disciplinar y adiestrar, ninguna de estas cosas tiene el ejército obrero no más sois grandes masas sin coacción alguna y claro que hasta que se *unen* no pueden moverse y si lo hacen serán indefectiblemente vencidos empeorando cada vez más su causa, para vencer han de expulsar de su seno á todos los Judas, y todos los malos compañeros, trabajando sin trégua ni descanso, no desmayando por grandes que sean las dificultades, porque todas cederán.

Obreros á luchar por vuestra emancipación, que importe que este legos el día de la victoria y que ya no lo podéis ver, la humanidad no se concluye con la generación actual, habrá despues de vosotros otra nueva que será hija vuestra y entonces vuestros hijos llenos de admiración bendirán á sus padres que tan grande obra han hecho y en el caso que no lo hagais, que llenos de escepticismo y de indiferencia, ni el más pequeño esfuerzo, ni el más pequeño sacrificio hagais ¿sabéis que legado tendrán vuestros hijos? Una cadena, Por que es de ley de la humanidad que lo que no progresa, atrasa, pues es imposible el quietismo.

¿Cuántas lagrimas derramarán por vuestra culpa, estos seres, pedazos de vuestro corazón, los que habrán venido al mundo para padecer? ¿Quien tendrá la culpa de sus dolores? Vosotros.

A luchar, pues nunca mueren las ideas y para hacerlas fructificar han de regarse con lagrimas y sangre, ahora la tierra ya esta empapada y dentro poco veremos los frutos.

## CRÓNICA

Felicitemos cordialmente á nuestro particular amigo y correligionario D. José Lletjet y Sarda, diputado á cortes por La Bisbal por haber obtenido su escarcelación sin fianza, lo cual prueba el poco fundamento que tenía su prisión, suponemos que dado el temperamento de nuestro ilustrado amigo,

que á de proporcionarles muchos disgustos su carrera política, pero en cambio no dudamos que la patria algun día sacará su provecho y le quedará eternamente agradecida.

\*\*

Atendido á dificultades que se han presentado á última hora, la Junta encargada de verificar el Mitin de revición anunciado para el día veintisiete del presente, sea visto en la presición de suspenderlo, aplazandole sin dejar de trabajar para que tenga la resonancia que se merece el importantísimo acto que se verificará en nuestra villa.

Oportunamente se anunciará por medio de carteles y con la debida anticipación el día que tendrá lugar.

\*\*

**Aviso importante**  
Suplicamos encarecidamente á nuestros suscriptores, no manden por medio de sellos ó libranzas, el importe de este trimestre y las cantidades que nos adeudan.

Esperamos que correspondiendo á nuestra caballerosidad, no demoren el giro de los debitos.

\*\*

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

Sesión del 22.—Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Saderra y con asistencia de los Sres. Llosas, Deu, Daudi, Gelabert, Vidal, Masllorrens, Sala y Solanich se celebró sesión de primera convocatoria.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Secretario dió cuenta de una solicitud presentada por varios vecinos del Parque, en la que se pide que á igual que la Plaza y el Paseo Ferial, toque la banda municipal en el susodicho punto. Manifestó el Sr. Alcalde, que teniendo en cuenta que este año se hace de esta manera, le parecia de justicia acceder á la petición y que otro año se mirará de arreglarlo de manera que no haya ninguna de estas reclamaciones, pues el Sr. Vidal hace presente que atendido este precedente, toda solicitud que venga pidiendo, lo mismo,

firmada de los vecinos de cualquiera de las innumerables plazas de esta villa, tambien deberá el Ayuntamiento atenderlas, pues tienen el mismo derecho; acordose en definitiva que ya que se concluye la temporada, la banda alterne tocando en los tres puntos indicados.

El Sr. Vidal pide la palabra para hacerse eco de la reclamación de los vecinos de la calle de S.<sup>ta</sup> Rafael, que se quejan de que en los días de mercado, queda toda la calle totalmente obstruida por los carruajes que dejan en la misma, proponiendo al Ayuntamiento que mande depositar los carros frente los porches de Capdevila, pues allí no privarán el tránsito; el Sr. Llosas aboga para que se lleve á cabo lo pedido por el Sr. Vidal á lo que accede el consistorio.

Hace tambien presente el Sr. Vidal, que se habria de poner remedio á lo que pasa en el paseo Ferial, pues cuando tocan sardañar, los bailarines invaden los tres paseos, privando de esta manera á las personas que no bailan, de pasearse y como que atendida la anchura del susodicho Paseo permite holgadamente pasear y bailar, se habria de suplicar que dejen uno de libre, á fin de que nadie saliese molestado, acordose hacerlo como se pide.

El Sr. Daudi pide que se proceda por la comisión respectiva, á dar principio á las operaciones de rectificación del plano de esta villa, que tanto tiempo ha está sobre el tapete y que se acuerde algo respecto el monumento de nuestro célebre compatriota el eminente juriconsulto Fontanella.

El Sr. Gelabert manifestó que antes de gastarse dinero en monumentos, lo más procedente es la reorganización del cuerpo de bomberos, que tan mal está de material y al mismo tiempo hace presente que habrá de activarse el asunto del personal de dicho cuerpo que tanto tiempo duerme, pues el considera que es de urgente necesidad darle una solución ú otra.

El Sr. Alcalde manifestó, que si no se ha ocupado de estos asuntos, es porque son bastante complejos y ahora se á de ocupar de las gestiones necesarias á nuestra fiesta mayor, no pudiendoles dar una solución definitiva.

En este estado se entabla una discusión un poco viva, entre el Sr. Daudi y el Alcalde, en vista de la cual, se levanta la sesión.

El domingo de la presente semana,

nuestro Teatro estaba animadísimo, poniéndose en escena el drama en cinco actos y no se cuantos cuadros titulado los *Pilleles*.

Muchos melodramas hemos visto, pero no hay duda, que este gana el *record* por lo malo, todo en él es inverosímil, las escenas son traidas por los cabellos, en fin la mar y sus arenas, rateros, padres, hijos perdidos, sobrinos traidores, choques de trenes, puñaladas, rayos que carbonizan á los traidores, no más falta para ser completo, un poco de *maneno*, un terremoto y una peste.

Sr. Pigrau le suplicamos en nombre de todos los abonados, que mire un poco más por nuestra salud, pues con un par de días como el domingo, no se á donde iríamos á parar, un señor muy amigo mio me explicó que al ver aquellas esenas tan espeluznantes se le habían puestó los pelos de punta (gasta peluca).

\*\*

El domingo por la tarde hubo sardanas en la fuente de S<sup>a</sup> Roque y por la noche se verificó un baile organizado por los labradores, que estuvo animadísimo.

\*\*

Dentro poco vendrá á visitar las tropas de este destacamento el Sr. Coronel del Regimiento de Asia pasando en nuestra villa unos cuantos días.

\*\*

En San Sebastián se había de verificar un mitin que se ha suspendido porque el gobierno lo prohíbe porque si y porque le da la gana y quien quiera algo que lo diga, olé por chulos finos.

El Sr. Silvela diciendo que lo prioraria de todas maneras aunque tenga que pisotear las leyes, hace el efecto de un *baratéro*, que seguro de su fuerza todo lo atropella, pero paciencia ahora es el amo y puede mandar, las leyes son qara los peeles y desvalidos á los peeces gordos se les importa un bledo que digan esto ó lo de más alla.

Esta es la conducta que observa este gobierno regenerador.

\*\*

El miércoles de la pasada semana se recibió un telegrama de Lerida, del mayoral que acompaña los toros participando que á consecuencia de una riña había uno de muerto.

Acordosé por la Junta de toros que se comprase otro y enviar un delegado á Manresa para esperarlos y darles instrucciones al mayoral y pastores, pues

es verdaderamente difícil el conducir los toros ese año, porque proceden de dos distintas ganaderias y habrán de llevarlos separados, porque sino no llegarán la mitad á nuestra villa.

El jueves se recibió un telegrama del representante de la Junta, participando que había comprado un toro para sustituir al muerto.

\*\*

Ayer recibimos la lista de composiciones que se han presentado en el decimo certamen que se verifica en nuestra villa, que son en número de 149.

Agradecemos al secretario de la Junta organizadora Sr. Cardelus, el envío de estos datos, de los que por falta de espacio no nos ocupamos con la detención debida.

SECCIÓN LITERARIA

LA EMBOSCADA

(DE MICKIEWICZ)

Poema cosaco

Conclusión.

Me ciega, ¡voto al dios Bacol!  
Yo no mando bala y taco  
Sobre esa jóven que llora.

Por mas que con mano inquieta  
El gatillo estoy doblando,  
Una gota mal sujeta  
Ha caido en la cazoleta,  
Desde mis ojos rojando.

— ¡Satanás cargue en seguida  
Con tu necia compasión!  
De limpiar la piedra cuida;  
Muda el cebo, y por tu vida  
Que apuntes al corazón.

Yo me encargo de ese vil;  
Castigaré su torpeza  
Metiéndole en la cabeza  
La carga de mi fusil.  
¡Ahora... buen ojo... y firmeza!

El cosaco se prepara,  
Apunta con atención,  
Cede el gatillo... dispara...  
Y cae inerte el barón  
Con todo el tiro en la cara.

Jaime Martí Miguel

ja en Censo general y su inscripción en aquéllos, ejercerán su decho en los distritos ordinarios.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á ventiséis de Junto de mil ochocientos noventa.—YO, LA REINA REGENTE.—El Ministro de la Gobernación, *Trinitario Ruiz y Capdepón*.



ÍNDICE

	Páginas
PROLOGO .....	3
TÍTULO PRIMERO	
Del decho electoral .....	7
TÍTULO II	
Del Censo electoral .....	12
TÍTULO III	
De los Distritos y Colegios electorales .....	26
TÍTULO IV	
De la constitución de las Mesas electorales .....	34
TÍTULO V	
DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL	
Cap. I.—De las votaciones .....	40
Cap. II.—De las elecciones parciales .....	52
Cap. III.—De la presentación de las actas y reclamaciones electorales ante el Congreso .....	53
TÍTULO VI	
DE LA SANCIÓN PENAL	
Cap. I.—De los delitos .....	56
Cap. II.—De las infracciones .....	63
Cap. III.—Disposiciones generales .....	66

## LO POSITIVO

Se avisa al público en general y en particular á la numerosa clientela del acreditado establecimiento sastrería de Juan Bellapart situado en la calle de San Esteban numero 9 y Santo Tomás 5 de esta villa, pues en el mismo se ha recibido un completo y variado surtido de géneros última novedad para la estación de verano; y que, se confeccionan trajes á medida desde el módico precio de 20 pesetas en adelante, compitiendo de esta suerte, en baratura, gusto y elegancia, con las sastrerías 'bazares' de ropas hechas mas económicas de Barcelona y otras capitales.

**SE ANUNCIA** que la temporada de baños en esta Villa está ya empezada, y se puede escoger cualquier hora del día.

El importe de dichos baños puede considerarse como limosna para el Santo Hospital.

**EN VENTA** Un tandem marca EXCELSIOR casi nuevo, se cederá en muy buenas condiciones.  
*Darán razón, en la imprenta de este periódico.*

## SASTRERIA

DE

## RAMON PUJOL.

Participa al público que en esta casa encontrarán un variado surtido de lanas y estambres para trajes, de 18 pesetas en adelante.

Calle San Rafael n. 11.

## DISPONIBLE

	Páginas.
ARTICULOS ADICIONALES	
Primero .....	70
Segundo .....	70
Tercero .....	71
Cuarto .....	71
Quinto .....	71
DISPOSICIONES TRANSITORIAS	
Primera .....	71
Segunda .....	72
<i>Listas:</i>	
Primera .....	72
Segunda .....	72
Tercera .....	72
Cuarta .....	72
Quinta .....	73

Quinto. De los vecinos mayores de veinticinco años que no cuentan dos años de residencia.

Estas listas se publicarán como previene el párrafo primero de esta disposición, durante los diez días siguientes, y al cabo de ellos se remitirán al Presidente de la Junta provincial del Censo con los informes indicados en el mismo art. 13.

El día 15 del mes siguiente se reunirá la Junta provincial, y procederá, según ordena el art. 14, siendo en todo aplicables las disposiciones de los siguientes.

Fijados por declaración de la Junta Provincial, y en su caso por la Audiencia respectiva, los nombres de los electores, se inscribirán éstos en el Censo electoral que entonces se abrirá, y se copiarán de él las listas respectivas, publicándolas y comunicándolas como establece el art. 16.

Partiendo de estas listas se procederá á la formación de los censos de los colegios especiales, de la manera y en los plazos prescritos en los artículos 24 y siguientes de esta ley.

El Gobierno de S. M. podrá acordar la reducción de plazos para la formación de las primeras listas, y no se revisará, una vez ultimadas, hasta pasar el año inmediato al en que tenga lugar su publicación.

Previa audiencia de la Junta central, también podrá prorrogar por el tiempo estrictamente necesario algún plazo que resultare insuficiente, si de no hacerlo se originasen graves dificultades.

Si antes de estar formados los Colegios y censos especiales debiera procederse á elecciones generales de Diputados á Cortes, los electores que tuvieren pedida su ba-